

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

**EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.**, empresa de servicios públicos domiciliarios oficial del orden municipal, de conformidad con el Artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, manifiesta su adhesión y declara que asume como un compromiso continuo la alineación de su actuar a los fines de la regulación, así como, velar diligentemente porque todas las acciones que se toman a su interior y en su interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con esos fines.



**JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA**  
**Gerente General**

*estamos ahí.*

Empresas Públicas de Medellín E. S. P.  
Carrera 58 N° 42-125  
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111  
Medellin-Colombia  
[www.epm.com.co](http://www.epm.com.co)